



LIC. OMAR ALEJANDRO LIZAMA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
P R E S E N T E.

Oficio No: D.R.H.yE.280/2022
ASUNTO: Concurso cargos públicos

En cumplimiento al artículo 29 Fracción XIV de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA el cual tiene como finalidad hacerle llegar a usted como titular de la Unidad de Transparencia para su publicación y sea de consulta pública, donde menciona “*Concursos para Ocupar Cargos Públicos*” se anexa la información correspondiente al 1er Trimestre que comprende un periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2022.

“Se informa que no se ha manejado ningún tipo de convocatoria o concurso para ocupar algún tipo de puesto o cargo público hasta el momento”.

Con el fin de contestar en tiempo y forma, de acuerdo a los términos establecidos en los artículos 58, 71 Fracción II, 128 y 135 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
VILLA DE ALVAREZ COL.10 DE MAYO 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE VILLA DE ALVAREZ COL.
 DIRECCION DE
 RECURSOS HUMANOS

C.P. ELVIRA CERNAS MENDEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE VILLA DE ALVAREZ COL.
 UNIDAD DE
 TRANSPARENCIA

RECIBI! 09/05/2022
DAVID MURGUIA

C.c.p. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE, Presidenta Municipal. Para su conocimiento
 C.c.p. Archivo /pbb

“2022, Año de la Esperanza”
 J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
 Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
 www.villadealvarez.gob.mx

